

## AYUDAS COMPLEMENTARIAS PARA MATERIALES ESCOLAR 2024/2025 LISTA DEFINITIVA DE AYUDAS CONCEDIDAS

De acuerdo con lo establecido en la BASE OCTAVA de la Convocatoria de Ayudas Contingenciales Complementarias de Material Escolar 2024/2025:

- Resolución definitiva: **con fecha 2 de agosto se publican las listas definitivas en el Tablón de edictos del Ayuntamiento y página Web municipal (<http://www.merida.es>)**
- A partir de este día y hasta el 22 de agosto, las personas beneficiarias que figuran en la Lista Definitiva de **AYUDAS CONCEDIDAS**, deberán presentar en el Registro General de Ayuntamiento, una factura de una librería por el importe exacto de cada ayuda concedida sin la cual no podrán hacer efectiva la ayuda.  
**LALIBRERÍA SELECCIONADA DEBE ESTAR EN RELAS INCLUIDAS EN LA RELACIÓN DE LIBRERÍAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA**
- Una vez que hayan entregado estas facturas, se dictará resolución que se notificará a cada persona beneficiaria para que la entregue en la librería al retirar el material (se avisará por teléfono a las personas beneficiarias para que recojan esta notificación en el Centro Cultural Alcazaba)
- Las personas beneficiarias tienen plazo para retirar el material y/o libros de texto de las librerías hasta el día 30 de SEPTIEMBRE de 2024.



**AYUDAS COMPLEMENTARIAS PARA MATERIA ESCOLAR 2024/2025**  
**LISTA DEFINITIVA DE AYUDAS CONCEDIDAS**

**RELACIÓN DE LIBRERÍAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA**

<b>LIBRERÍA/PAPELERÍA</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
CASCONCHITO	Rambla Mártir Santa Eulalia, nº4
CEPS MULTIPROFESIONAL	Calle Madrid, nº8
LA FABRICA DE TUS SUEÑOS	Calle Don Bosco, nº7, bajo izda.
LIBRERÍA DI OCLES	Avda. Lusitania, nº 2
LIBRERÍA LAPICES	Calle José Maríade Calatrava, s/n
LIBRERÍA PAPELERÍA CLIPS	Calle Astorga, nº6 (Abadías)
LIBRERÍA PAPELERÍA SOLIS	Plaza Pizarro, nº21
MAEMUKI	Calle Juan Sebastián Elcano, nº11
PLASUMINISTROS SL	Avda. Juan Pablo II, nº65
PROSERPINAS.C.E.	Calle Aragón, nº3